

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla , 08 de julio de 2020.

Señora

**NATALIA BERNATE SUAREZ**

**Coordinadora – Grupo Interno de Trabajo de Reacción Inmediata y Apoyo a la Gestión - Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo Superintendencia de Servicios Públicos**

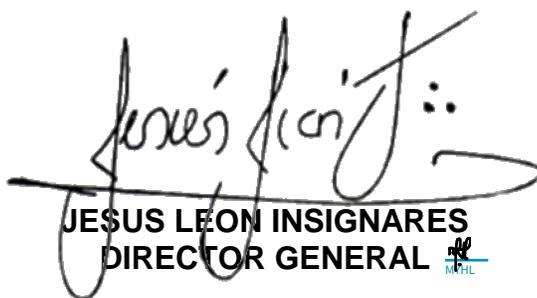
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que el comunicado enviado a su solicitud recibida en esta Entidad bajo el Radicado N°001662 del 28 de febrero de 2020 fue devuelta bajo la causal “Lugar Cerrado” conforme lo reportado por la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. 4/72, esta Corporación Autónoma Regional procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°000923 del 16 de marzo del 2020** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a su solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 08 julio 2020 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 14 de julio de 2020.

La notificación del **Oficio N°000923 del 16 de marzo del 2020** se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 15 de julio de 2020.

Anexo: copia del citado oficio.



**JESUS LEON INSIGNARES**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.

Revisó: Dra. Gloria María Tamara Arroyo – Profesional Especializada.

V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección.



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 16 MAR. 2020

Nº - 000923

Señor  
**NATALIA BERNATE SUAREZ**  
COORDINADORA  
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE REACCIÓN INMEDIATA Y APOYO A LA  
GESTIÓN  
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
[sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)  
Carrera 18 No.84-35  
Bogotá, D. C.

Referencia: COMUNICADO ASOCIADO A SU SOLICITUD RECIBIDA BAJO  
RADICADO N°001662 DEL 28/02//2020.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA en atención a la petición de la  
referencia le comunica lo siguiente:

El día 27 de febrero de 2020 se recibió por correo electrónico el Oficio SSPD 20195291107342 enviado por el señor JHONY MARMOL, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, en donde traslada a la CRA la solicitud remitida por la Dra. NATALIA BERNATE SUAREZ, COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE REACCIÓN INMEDIATA Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, mediante el cual se anuncia que recibieron el escrito presentado por el PERSONERO COMUNITARIO Sr. RICARDO HERNANDEZ LEÓN, quien denuncia que las fuentes de agua de la Costa Colombiana se encuentran llenas de basuras, entre otros asuntos. Así mismo, le informo que esa PQR se registró en la CRA con el Radicado N°0001662 del 28/02/2020.

Calle 66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- colombia  
[cra@crautonomia.gov.co](mailto:cra@crautonomia.gov.co)  
[www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



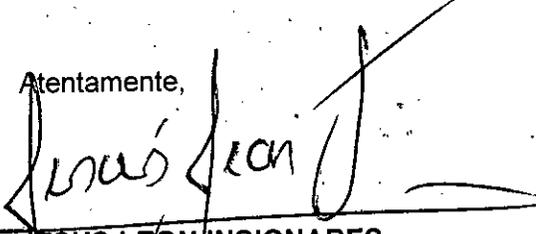
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico envió al señor JHONY MARMOL, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA el Oficio N°000812 del 06 de marzo del 2020, en donde se le solicitó que remitiera a esta Autoridad Ambiental la Petición presentada por el señor Sr. RICARDO HERNANDEZ LEÓN, debido a que en el oficio de traslado no se anexó dicha solicitud.

El día 09 de marzo de 2020 el Señor JHONY MARMOL envió por correo electrónico un comunicado, recibido con el Radicado CRA N°001983 del 2020, en el que manifiesta que el día 27/02/2020 se allegó a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico el Oficio SSPD 20195291107342 de la Superservicios.

Por lo tanto, esta Autoridad Ambiental en virtud del principio de colaboración armónica entre Autoridades, solicita su colaboración que remita a la CRA la anunciada Petición presentada ante la Superservicios por el Personero Comunitario señor Sr. RICARDO HERNANDEZ LEÓN.

Lo anterior, para conocer de fondo dicha solicitud y poder darle el trámite legal pertinente.

Atentamente,

  
JESUS LEÓN INSIGNARES  
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo  
Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado  
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

Calle 66 N° 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- colombia  
cra@crautonomia.gov.co  
www.crautonomia.gov.co



4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA

Fecha Pre-Atención: 17/03/2020 14:59:56

Orden de servicio: 13400010

YG255425889C0

1111  
464

**Remitente**  
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
 Dirección: CALLE 68 # 54 - 43 NIT/COTI: 802000339  
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084  
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

**Causal Devoluciones:**

<input type="checkbox"/> RE	Rechusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> N2	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM	

**Destinatario**  
 Nombre/ Razón Social: NATALIA BERNATE SUAREZ  
 Dirección: KR 18 84-35  
 Tel: Código Postal: 110221164 Código Operativo: 1111464  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

**Valores**  
 Peso Físico(grs): 200  
 Peso Volumétrico(grs): 0  
 Peso Facturado(grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$6.000  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$6.000

Diçe Contene: *por virus*  
 Observaciones del cliente : 923

C.C. Tel: Hora:  
 Fecha de entrega: *domingo*  
 Distribuidor: **FERNANDO LÓPEZ**  
 C.C. **80.120.506**  
 Gestión de Atenc: **1er MAR 2020** **4 MAR 2020**

PO. BARRANQUILLA 8888 NORTE 530



88885301111464YG255425889C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC, Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011

